

MANIFIESTO POR LA PAZ

La RADIO PÚBLICA como CONSTRUCTORA
de discursos para la PAZ en México

Introducción

La sociedad del Siglo XXI está cruzada por la violencia subjetiva, estructural y cultural. La violencia globalizada, forma parte de la cotidianidad de quienes habitamos este país, y amenaza con normalizarse. Asesinatos, secuestros, feminicidios, gritos, lenguaje sexista, estereotipado y excluyente son sucesos de todos los días expuestos, y algunas ocasiones exacerbados por los medios de comunicación. Frente a este oscuro y amenazador panorama, se plantea un manifiesto con ideas y acciones por la paz a través de la radio pública de México, surgido a partir de la experiencia colombiana y retomada por profesores universitarios y estudiosos de la comunicación, Tito Ballesteros López y Graciela Martínez Matías.

La prensa, la radio, la televisión e internet son protagonistas en la construcción de representaciones sociales, imaginarios y pensamientos, por esa razón, el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, SIZART, sumando las propuestas de medios públicos del país propone como una primera acción de voluntades este manifiesto para dar pie a una cruzada de actividades, ejercicios y reflexiones en los profesionales de los medios públicos de este país para generar una cultura de paz a partir de su programación, e invita a las diversas instituciones locales, estatales y federales a sumarse a esta iniciativa para la transformación de la sociedad mexicana, donde la base del pensamiento sea el bienestar común, el respeto y la inclusión del otro, ello con la esperanza de vivir en un país en armonía, donde la comunicación para la paz sea uno de los ejes sustantivos de una mejor sociedad.

Sistema Zacatecano de Radio y Televisión
Febrero 13 de 2018
Día Mundial de la Radio

Manifiesto

La radio pública como constructora de discursos para la paz en México

I. Los profesionales de la radio pública

1. Los profesionales de la radio pública son, desde la comunicación, agentes de cambio, por tanto, es importante que se reconozcan dentro del papel que juegan en la sociedad para orientar a las audiencias en la construcción de una cultura de paz.
2. Es importante que quienes plantean sus ideas desde los micrófonos de los medios públicos lo hagan utilizando expresiones serenas al momento de informar y estén calmados para tranquilizar a las audiencias.
3. Es necesario que los periodistas de las radios públicas reciban cursos de formación y capacitación sobre prácticas que realcen los valores éticos del oficio y los valores de la paz.
4. Constituye una buena práctica periodística de todo medio público evitar en la difusión de información el enojo, la ira y el odio.
5. En definitiva, si el profesional de la radio pública se apropia de conceptos de paz cumplirá mejor su función como constructor de la misma.

II. Discurso noticioso

6. Todo medio público ha de incluir, al menos, una noticia relacionada con hechos de paz en cada espacio informativo.
7. Los informativos radiofónicos han de evitar titulares con verdades a medias y/o sensacionalistas y en cambio sí, centrarse en la profundidad de la información noticiosa.
8. Respetar la vida privada y la dignidad de las personas participantes de un hecho noticioso es un acto de paz por parte del informador de los medios públicos.
9. Establecer una línea editorial que elimine del lenguaje radiofónico todo mensaje que haga apología de la violencia, constituye una buena práctica para la construcción de una paz estable y duradera.
10. Respecto a la información noticiosa sobre hechos de violencia, conviene evitar en la medida de lo posible, la difusión de sonidos “crudos” o violentos, no obstante pertenezcan a la noticia misma.

III. Producción radiofónica

11. Sugerimos a la radio pública mexicana realizar montajes sonoros con mezclas acústicas que generen serenidad, sosiego y calma ante momentos de crisis, ello sin dejar de lado la cobertura de los hechos noticiosos coyunturales.
12. Conviene evitar la emisión de música que desde sus contenidos haga una apelación a la violencia, incluso la que se use en el diseño sonoro de rúbricas, cortinillas, fondos, etc.

13. Este manifiesto bien puede constituir un impulso al trabajo en red que realizan las emisoras públicas del país en tanto motiva a los medios a intercambiar narrativas sonoras sobre “La radio pública como constructora de discursos para la paz en México”.

IV. La programación de la radio pública

14. Sugerimos crear programas en la radio pública que eviten el lenguaje discriminatorio y excluyente y en cambio sí, apelen a la solidaridad y cohesión social del país.
15. Sensaciones de inseguridad y miedo cuando en realidad no lo signifiquen no deberían estar presentes en la narrativa radiofónica de las radios públicas.
16. La estigmatización en general no es una buena práctica periodística que conduzca a la paz.

V. Audiencias

17. Constituye una buena práctica radial generar, a partir del medio público, una comunicación participativa y horizontal con las audiencias, para que de manera conjunta se trabaje en acciones por la paz a través de la radio, o incluso, fuera de ella buscando una expansión del relato en otros soportes.
18. El derecho de réplica es un mecanismo útil para las audiencias ya que permite establecer desacuerdos frente a posturas informativas favoreciendo la discusión y la armonía en la diferencia como un valor para la paz.
19. Las audiencias que hoy actúan en la radio como emisoras y constructoras de contenidos son corresponsables, junto con el periodista de los medios públicos, de compartir información que no contravenga una cultura de paz.
20. Resultaría positivo que las defensorías de las audiencias de las radios públicas del país dieran seguimiento a este manifiesto para que pudiera ser cumplido dentro de sus parrillas de programación.

“Este manifiesto es un llamado a que los medios públicos incrementen narrativas radiofónicas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz”.



**Zacatecas, México
Febrero 13 de 2018
Día Mundial de la Radio**